

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE

73

MADRID

OTROS ANUNCIOS

## Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

## EDICTO NÚMERO 39. SERVICIO DE DISCIPLINA AMBIENTAL

Resolución de 11 de junio de 2013, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del siguiente anuncio:

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican:

Actos: resoluciones del director general de Control Ambiental, Transportes y Aparcamientos, por las que se acuerda el inicio de los siguientes expedientes de medidas correctoras.

## RELACIÓN DE INTERESADOS

| REF. EXPEDIENTE | INTERESADO               | D.N.I./N.I.F./PAS | FECHA ACUERDO INICIO | ART. NORMA INCUMPLIDA                                    | EMPLAZAMIENTO ACTIVIDAD     |
|-----------------|--------------------------|-------------------|----------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 131/2013/05949  | FAAL SIGLO XXI, S.L.     | B82524513         | 10/04/2013           | 32 OGPMU<br>15 OPCAT<br>26 OPCAT<br>27 OPCAT<br>28 OPCAT | CL Martínez Seco 52         |
| 131/2013/08532  | COSTA BUENO, S.L.        | B85362549         | 13/05/2013           | 28 OPCAT                                                 | CL Marcelo Usera 2          |
| 131/2013/08865  | PRIVALIO S.L.            | B80964638         | 13/05/2013           | 28 OPCAT<br>30 OPCAT                                     | CL Joaquín María López 74   |
| 131/2013/07455  | C., A.M.                 | X9225868Q         | 30/04/2013           | 27 OGPMU<br>54 OGPMU                                     | CL Rafael Fernández Hijos 2 |
| 131/2013/07712  | RUSSEF, S.L.             | B86356318         | 26/04/2013           | 15 OPCAT<br>16 OPCAT<br>26 OPCAT<br>28 OPCAT             | CL Don Pedro 6              |
| 131/2013/07586  | CAPACHO EN DIRECTO, S.C. | J80460751         | 26/04/2013           | 15 OPCAT<br>16 OPCAT<br>26 OPCAT<br>27 OPCAT<br>28 OPCAT | CL Lope de Vega 6           |
| 131/2013/07598  | RR BLANK, C.B.           | E83236646         | 26/04/2013           | 15 OPCAT<br>16 OPCAT<br>28 OPCAT                         | CL Loreto y Chicote 7       |

De conformidad con el citado artículo 61, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Servicio de Disciplina Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad (calle Bustamante, número 16), en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

Los interesados podrán presentar alegaciones durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito que podrán presentar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la LRJAPAC.

Madrid, a 11 de junio de 2013.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, Adoración Muñoz Merchante.

(02/4.515/13)

